ANO II No. 559 LA PAZ-BOLIVIA Jueves 14 de Diciembre 1905

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 51

EL DIARIO

Arbitraje

Con el laconismo propio del cable se ha trasmitido la noticia de que el rey de España ha fallado el viejo litigio entre el Perú y el Ecuador en su calidad de juez árbitro.

Aseguran que el fallo es completamente adverso al Perú que extendía su territorio ó su dominio á puestos muy avanzados del Ecuador. De todos modos, ese asunto nos interesa sobremanera ya que el rey de España ha debido establecer principios y doctrinas comunes á los títulos que rigen esta clase de cuestiones.

El arbitraje que sustentamos con el Perú ante el gobierno argentino está en el período de preparación de los alegatos y defensas de ambas partes y los encargados de este estudio en nuestro país, afirman que los derechos de Bolivia son tan claros y tan incontestables que no podrían ser desechados, sobre todo si el arbitraje es de derecho y se refiere á la aplicación de títulos bien catalogados.

Lo principal en este asunto, es la exclusión del territorio disputado que es el comprendido en la sección cedida al Brasil en el tratado de Petrópolis.

Según la línea establecida por el convenio ajustado entre el plenipotenciario peruano y el ministro de relaciones exteriores don Manuel María Gomez, lo discutible es aún menos de lo cedidido al Brasil y entonces carecería de objeto el arbitraje, faltaría la materia ó la cosa litigada, resultando él, inútil.

Dentro de los límites del tratado, cabe sin duda decisión sobre algunos puntos daterminados en él; pero no puede desecharse ese antecedente que establecía el territorio litigioso, dejando hácia el sud lo que ya no disputaba el Perú.

De todos modos, nuestro gobierno se preocupa con todo interés de proveer á la defensa de los derechos territoriales del país y es de esperar que una vez definido este asunto no quedará ya para Bolivia otra cuestión que la del Paraguay, donde se ha iniciado la idea de zanjarla por medio de una indemnización pecuniaria que exigiría el Paraguay de Bolivia, para delimitar convenientemente el extenso territorio del Chaco, según nos ha comunicado el telégrafo refiriéndose á la prensa paraguaya.

Nada es más conveniente que resolver las cuestiones internacionales, ya que una dolorosa experiencia nos muestra que los aplazamientos han traido consecuencias funestas y resultados desastrosos. Felizmente la enérgica atención que le dedica el gobierno inspira plena confianza en esta importante mataria.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Via Galveston)

RUSIA

Continúan los motines y los desórdenes

San Petersburgo, diciembre 13.—Los amotinados de Cronstadt se encerraron en sus cuarteles para resistir el ataque de las tropas del gobierno; los cuerpos que permanecen leales al czar los rodearon, después de un combate que sostuvieron con las fuerzas rebeldes, matando é hiriendo á muchos de los amotinados.

El batallón 14, naval, se negó á marchar de San Petersburgo á Cronstadt mientras no se retiraban las tropas leales que sitian á los amotinados; aunque se accedió á la petición, el batallón persistió en su negativa, por lo cual ha sido desarmado y puesto bajo la custodia de los cosacos.

—El batallón de zapaderes de Garakalvaria también se ha amotinado, destruyendo las cocinas y las ventanas del cuartel, bajo el pretexto de que se le dá una mala alimentación y que las habitaciones son pésimas. Las autoridades han intervenido, sin conseguir restablecer el orden en el batallón sublevado.

Motín en Manchuria

Varios cuerpos de infantería que se hallaban acampados en Zizan, Manchuria, se han amotinado, saqueando la estación y las tiendas de campaña y asesinando á dos oficiales que trataron de contenerlos.

Otros cuerpos también han cometido graves desórdenes.

INGLATERRA

Prohibición del paso del Nilo

Londres. — Comunican de Cairo, que el gobierno ha prohibido que todos los buques procedentes del norte ó del sur pasen por la orilla sur del río Nilo Blanco, sin prévia autorización, la que será otorgada por las autoridades de Cairo.

El nuevo ministerio

Se ha reunido hoy el consejo directivo de la liga liberal, bajo la presidencia de Mr. Roseberry, quien felicitó á Mr. Bonermann por la formación del nuevo gabinete, y declaró que siendo contrario á la política de Homerule no tomará parte en la próxima campaña electoral.

Afirmó la necesidad de que el gobierno, durante las elecciones exponga claramente la política que intenta seguir en Irlanda.

—El rey Eduardo presidió la reunión de los nuevos ministros y de los que dimitieron, quienes entregaron á los recientemente nombrados los sellos de sus respectivas carteras, cumpliende en seguida con la ceremonia del besamanos.

FRANCIA

Investigaciones médicas

París. "Le Matin" publica un interesante telegrama de Roma en el que se anuncia que las investigaciones efectuadas por los profesores de Metchenkoff sobre profilaxis sifilítica han dado resultados satisfactorios.

ESTADOS UNIDOS

Quejas del ministro coreano

Washington. El ministro coreano en París Mini Eunshans que se halla de paso en esta capital, ha visitado al secretario de estado en el despacho de relaciones exteriores Mr. Root y se ha quejado de la manera como tratan las autoridades militares japonesas en Corea.

Declaró que el emperador estaría muy satisfecho si los Estados Unidos continúan considerándolo como soberano de Corea.

Construcción de dique seco

El ingeniero y el jefe del departamento de construcciones navales, han recomendado al gobierno la construcción de un dique seco en Pansacola, estado de Florida, con una capacidad para recibir á los mayores accorazados,

El próximo congreso antituberculoso

La cuestión presidencial

El candidato republicano

Paris.—El presidente del congreso antituberculoso, escribió al presidente Roosevelt anunciandóle que el próximo congreso se reunirá en Estados Unidos.

—El distinguido político M. Bourgeois, ha declarado que él jamás ha pretendido declararse como candidato oficial á la presidencia de la república.

—El partido republicano preconiza actualmente la candidatura del diputado M. Jallieres.

Movimientos diplomáticos

Paris.—El gobierno ha decidido que M. Raindre, actual ministro de Francia en Berna, vaya con el mismo carácter á Tokio.

M. Revoil, después de la conferencia de Algeciras, ocupará la legación en Berna.

Para embajador de Bern fué propuesto M. Jules Gambon, pero éste pidió que se le dejara en Madrid.

BRASIL

Rumores de huelga.

Río Janeiro.—Circulan rumores de que el personal de obreros de la Compañía de Gas se declara en huelga pidiento aumento de jornales y diminución de las horas de trabajo.

URUGUAY

El ministro en Argentina.

Montevideo.—Llegó el ministro de la república en Buenos Aires, señor Muñoz, para asistir al matrimonio de su hijo que se bendecirá hoy.

ARGENTINA

Viarias noticias.

—"El Diario," aplaude la idea del periodista mendosino León Gómez, emigrado á san Felipe (Chile) para establecer en el centro Argentino de Santiago el solo centro de informaciones generales sobre Argentina. Especialmente sobre los ramos de la industria y comercio, con una exposición de produotos.

"La Nación" en su editorial de hoy aconseja al gobierno organizar eficazmente el servicio de propaganda comercial en el exterior.

CHILE

El plenipotenciario japonés

Santiago.—Se ha embarcado en Río Janeiro con dirección á esta república el plenipotenciario japonés Shugh Imura, trayendo como asecretario á Muri; despuées de visitar la república Argentina pasará á Chile.

Aumento de sueldos del ejército

El ministro de la guerra há pedido la cooperación de los senadores Ascanio Bascuñan, Ricardo Matte y Anibal Cruz para despachar lo más pronto posible el proyecto de aumento de sueldos en el ejército.

El ferrocarril longitudinal

El ejecutivo solicitará en la presente semana autorización para construir el ferrocarril longitudinal de Arica á Antofagasta, por secciones, haciendo que la línea pase por Iquiqne, la frontera boliviana, luego tocando en Mejillones remate en Antofagasta, acercándose en esta última sección más hacia la costa.

Creación de cuerpos de línea

Se proyecta actualmente la creación de dos cuerpos de infantería y dos de caballería para aumentar el ejército nacional.

Rumores de una huelga

Corren insistentes rumores á cerca de una huelga, que dicen, se producirá entre los empleados de los tranvías eléctricos.

Intento de suicidio

Anuncian de Lima, que el señor Garcia Calderón, que hace poco estuvo en Chile, se ha arrojado de un puente de siete metros de altura haciéndose algunas graves fracturas.

Dicen que dicho señor se halla neurastenico.

Sobre el laudo de Alfonso

Una nota que ha dirijido el ministro de relaciones exteriores señor Prado y Ugarteche á la cámara de diputados, desmiente la aseveración de El Diario de Buenos Aires sobre el laudo arbitral del rey Alfonso de España, declarando que es falso que existe un acuerdo pribado entre las partes litigantes, ni ninguna autorización para hacerlo.

Cree el señor Ugarteche que Alfonso XIII fallará equitativamente y de una manera satisfactoria para el Perú y Eduador.

La cámara de diputados quedó enteramente satisfecha con esta declaración y mandó que se publicara la exposición del ministro de relaciones exteriores.

La cuestión cañonera "Panther"

Se sabe que el comandante de la cañonera alemana "Panther", que se halla fondeada en Río Grande, explica del siguiente modo el incidente ocurrido en Santa Catalina.

"Un marinero bajó á tierra sin permiso, por cuyo motivo se envió una comisión para arrestarlo, sin haber podido dar con el desertor.

Al día siguiente el prefecto de Florianópolis envió á bordo en calidad de arrestado á un individuo llamado Fritz Steinhoff, sorprendido en un desórden y confundiéndolo con el marino desertor lo hizo capturar.

"El Ferrocarril" celebra la satisfactoria solución del conflicto suscitado con este motivo entre Brasil y Alemania, sin que se empañen las simpatías de cariño y cordialidad que Alemania ha sabido conquistarse en Chile y las demás naciones del continente.

En la cámara de diputados

El diputado Jorge Huneuss há presentado ante la cámara un proyecto de ley, para que el fisco aporte igual cantidad de dinero que la que suscriban los productores saitreros, para los gastos que demande la propaganda del salitre como un buen abono en la agricultura.

—Se ha rechazado la indicación del diputado Rivas, para nombrar una comisión de diputados que estudie el arrendamiento de los ferrocarriles á empresas particulares.

Política interna

Se dice que el señor Joaquín Echenique se presentará independientemente como candidato por la senaturía de Curico.

—Los demócratas de Valparaiso han proclamado un senador propio.

—Por la diputación los monttinos presentarán la candidatura del señor Jorge Hormann.

Otras noticias

Se trata de clausurar el congreso en la primera quincena de enero del próximo año.

—El señor Barros Mendez se halla gravemente enfermo, los médicos han hecho un pronóstico nada bueno.

—Se anuncia para muy pronto la llegada del nuevo secretario de la legación argentina señor Palacios Costa.

—Llegaron á esta capital el senador peruano señor Enrique Lama y Ossa y el secretario de la legación peruana en esta república, señor Rey de Castro. El señor Munita ha anunciado su llegada para el mes de marzo próximo.

—Los vecinos del pueblo de Limache han pedido al gobierno la separación del gobernador señor Julio Baeza.

—Se anuncia que el presidente Riesco irá muy en breve á Valparaiso, después de terminarse el despacho del presupuesto nacional.

INTERIOR

TARIJA

Diciembre 13.—Las elecciones municipales fueron muy animadas, habiendo obtenido el triunfo más completo la candidatura del partido liberal, quedando absolutamente derrotada la lista auspiciada por las autoridades.

La lucha entre el directorio liberal y los elementos oficiales ha dado por resultado una división que se mantiene abierta entre el partido que persigue una política amplia y general, y las autoridades que contraviniendo los propósitos del gobierno, solo pretenden un éxito personal sin miras levantadas.

Es duramente censurable la actitúd de las autoridades y se cree que el gobierno en vista de los hechos consumados, se preocupe é imprima á la situación política de Tarija nuevos rumbos, que satisfagan las aspiraciones del país encarnadas en la mayoría que la constituye el partido liberal.

He-aquí el resultado de las elecciones:

Partido liberal—Manuel Urenda 384 votos, Augusto Echazú 379, Enrique Borda 301, Eulogio Oyos 293, Zenón Vega 281, Vicente Selaya 275.

Grupo disidente—Angel Oliva 198, Martin Sanchez 192, Adolfo Trigo Achá 72.

El partido conservador se abstuvo de votar en la presente lucha, habiendo dado un manifiesto en el que se expresa que no concurre á la elección por falta de garantías.

Tan manifiesta y hostensible es la imposición oficial, dice el manifiesto, que se han comprometido todas las fuerzas y recursos de que pueden disponer las autoridades, no siquiera para imponer una lista de candidatos del partido liberal, sinó para oponerse á las determinaciones del directorio de ese partido.

Expresa además, que los mismos liberales no gozan de garantías para la elección de munícipes.

Sobre las determinaciones de un directorio, dice, se ha presentado la voluntad de los que mandan; y si el partido oficial, está privado de la libertad fundamental menos puede reclamarlo el partido de oposición, y su corcurrencia daría lugar á que se extreme la imposición del oficialismo.



—En el nuevo comedor del Hotel Aramayo los señores Moisés y Rosendo Echazú hicieron preparar anoche una larga mesa especial en obsequio al señor Pablo Zamora, senador por Tarija, que se va hoy, y á los demás representantes de ese departamento.

El menú, aunque fué improvisado, por la hora avanzada en que se solicitó la comida, dejó á todos muy complacidos.

Sin discursos que indigestan y remojada por generosos vinos, trascurrió la comida insensiblemente entre alegre y espiritual charla.

Concurrieron las señoras: Aurora de d'Arlach y Leonor L. de Zamora, las señoritas Mathilde Siemon, Emma y Blanca Flor Pérez Echazú y Luz Echazú, los señores: Pablo Zamora, Tomás O' Connor d'Arlach, José M. Suárez, Arturo Molina Gampero, Manuel Oliva, Domingo Ramírez, José M. Ramírez, Justo Padilla, Manuel Padilla, Francisco Pérez Castillo, Atiliano Aparicio, Nataniel Murguía, José Luis Tejada Sorzano, Abel Alarcón, Fabián Vaca Chávez y Humberto Echazú.

—Se ha dado el decreto declarando en duelo la nación, con motivo del fallecimiento del arzobispo monseñor Taborga.

—El R. P. Sebastián Piferi, consagrado obispo en Roma y presentado por nuestro gobierno para arzobispo de La Plata, está de viaje de Buenos Aires á Sucre, donde llegará á fines de este mes por la via de La Quiaca.

—El gerente del Banco Agrícola don Isaac Tamayo continúa enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Hoy va á Cochabamba la señora Belisaida R. v. de Villegas.

—Circula la siguiente tarjeta de invitación: Leonel Bascuñán S. M. saluda atentamente al señor.......... y tiene el placer de invitarle á la colocación de la primera piedra del camal que se construirá en esta ciudad, en Cusipata, el 14 del corriente á las 2 p. m. La Paz, diciembre 11 de 1905.

—El señor Lauro Cabral, ministro de la Argentina, emprende viaje mañana á su pais por la vía de Mollendo. El señor Cabral va licenciado y piensa estar de regreso á fines de febrero.

—El señor Fructuoso Arguedas se dirige á Lima, donde permanecerá algunos meses.

—El comandante Samuel Sainz, que estuvo gravemente enfermo, se encuentra ya en convalecencia.

Las piezas siguientes ejecutará la banda del batallón Independencia en la retreta de esta noche:

1 Farfalletta, marcha.
2 Rejuvenecer, vals.
3 Poutpurri de la opereta La Poupée.
4 Coronación, vals.
5 Dulce memoria, mazurca.
6 Giordano Bruno, marcha.

PALABRAS LIBRES

Fué en una tarde, gris como la mayor parte de nuestras tardes de verano, cuando le llevé la jaula y el ave que hacía tanto tiempo había prometido.

Cumplía mi promesa porque me parecía que tu cumplías la tuya, la de amarme: promesa que no me hicieron tus labios pero sí tus ojos. Las mujeres no tienen otro lenguaje que el de las miradas y yo creía comprender demasiado ese lenguaje.

En una tarde gris te llevé el ave y la jaula, y la jaula y el ave te gustaron mucho: eran tan blancos los alambres de la jaula, eran tan negras las plumas de aquel ave.

En cada sol su garganta aprendía nuevos trinos y suaves gorjeos; parecía que todas las notas que arrancabas á tu piano al ensayar una balada, hubiesen ido á dormir en su pecho: la gama nido de sones; parecía que tú le hubieras cantado muy cerca.

Un pajarillo de encanto no sabía tantas cosas que el tuyo: abrir el pico cuando le enviabas el beso robado á mis labios, acariciar con sus alas tus blancos dedos, comprender que nos amábamos y alegrarse. ¿No es verdad que así cantaba mejor?

Cuánto le extrañábamos en esas largas noches en que nos dominaba la tristeza, no podíamos hacerle cantar porque no era un ruiseñor.

Entonces te acercabas al piano y cada uno de tus dedos que conocía el secreto de cada tecla, arrancaban la nota más ignorada y más dulce, mientras que yo tras de los vidrios de tu ventana contemplaba el cielo estremecido por el aguijón de cada estrella y manando luz por la caprichosa herida que le abriera la luna...................

....

....

La mañana que encontré la jaula abierta y el pájaro perdido, no se me olvida: había mucha luz en el cielo y en tus pupilas que no habían llorado...

No comprendía que tus manos abrieran la puerta, que tú permitieras que vuele el ave de nuestros encantos, pero temblabas, eras tú la que en uno de tus infames arrebotos ó rebeldías de la mujer, dió libertad á la apacible cautiva que nos cantó al oído primero las canciones extrañas aprendidas lejos y después las tuyas y las mías.

¡Esa ave era mi ilusión!

Ahora dime, ¿esperas que torne, ó me pides otra?

A la que se fué no esperes, ni sueños en que otra venga.

¿Lloras? Yo no lo creo en las lágrimas de los ojos azules, te digo que son los ojos que más engañan: por algo han de parecerse al cielo.

¡Oh, si tus ojos fuesen negros como los míos!

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta aprobada la del 7

Correspondencia.—Oficio de la cámara de diputados remitiendo en revisión las leyes que declaran de propiedad nacional las ruinas de Tiaguanacu; y la orgánica de impuestos aduaneros y tarifa de avalúos.

Con la concurrencia del señor ministro, se considera el presupuesto nacional en el ramo de justicia.

El señor ministro manifestó á la cámara, que el deseo del gobierno era el de nivelar el sueldo de los distintos funcionarios judiciales que tienen igual gerarquía; y que la cámara de diputados, por temor al deficit no tuvo en cuenta sus consideraciones, limitándose á copiar el presupuesto del año pasado.

A moción del señor secretario, se aprobó la nivelación, propuesta por el señor ministro, asignándose el sueldo de Bs. 300 á los vocales de las cortes y fiscales de distrito; Bs. 200 á los jueces y fiscales de partido y Bs. 150 á los jueces instructores y agentes fiscales, debiendo aumentarse en proporción legal á los demás funcionarios subalternos del ramo judicial.

La comisión de hacienda, debe proceder á establecer las asignaciones respectivas en conformidad á la anterior resolución.

Se aprobó en todas sus partidas el presupuesto judicial, correspondiente al departamento del Beni.

Se resolvió se asigne en esta sección el sueldo de los registradores de derechos reales, que es el de los jueces de partido.

Se suspende la sesión á h. 6 p. m.

Cámara de diputados

Sesión meridiana

Con la concurrencia del señor ministro de hacienda se principia á discutir el capítulo de ingresos del presupuesto nacional. Se aprueba el párrafo de aduanas.

Se pasa á considerar el párrafo segundo relativo á derechos de exportación.

A petición del señor Rivero se de

lectura á un proyecto de sustitución relativo á gravar la exportación de minerales. Igualmente se leen otros proyectos con el mismo objeto. El informe de la cuestión de hacienda refunde en un solo proyecto.

El señor presidente pone en consideración los diversos proyectos salvo que los mocionistas se conformen con el proyecto de la comisión.

El señor Sanjinés, retira el proyecto presentado por él para gravar el estaño y votará en grande por el de la comisión.

Se vota en grande: Aprobado.

El señor Zamora hace moción de que se discuta por materias los distintos artículos del proyecto.

Se considera el proyecto de sustitución del señor Rivero.

Se produce debate confuso sobre el orden en que deben discutirse los proyectos. Intervienen los señores Zamora, Sanjinés, Berthin, Ramírez D., Morales, Aparicio y Barrios.

Votado el proyecto Rivero es rechazado y se considera el de la comisión.

Se votan los artículos 1, 2, 3, y 4 y son aprobados, adoptándose una escala proporcional para el cobro de tales derechos.

En la consideración del artículo 5o. que grava las blendas, el señor Sanjinés se opone á él, apoyado en que la empresa Huanchaca es la única que exporta esos minerales y en reducida escala. Es suficientemente apoyada.

El señor Zamora contradice las opiniones del señor Sanjinés.

El señor Ramírez J. M. Encuentra razonable el buscar los medios de acrecentamiento de las rentas nacionales, pero expresa que no es justo gravar á las blendas que se hallan libres de impuesto por dos leyes vigentes.

Apoya la moción de aplazamiento del señor Sanjinés.

Después de algunas rectificaciones del señor Zamora se vota la moción de aplazamiento, resultando aprobada.

Siguen discutiéndose los artículos 6, y 7 que son aprobados.

Se aprueba el párrafo de exportaciones y se posa á considerar el relativo á impuestos.

Se aprueba el proyecto de sustitución de la comisión de hacienda que deroga la ley sobre timbres á las bebidas alcohólicas, habiéndose conformado los proyectistas Ramírez J. M. y Rivera D., con el de sustitución.

Se pasa á considerar el proyecto de ley que grava con timbres los cigarros y cigarrillos. El informe de la comisión de hacienda acoge algunos puntos del proyecto y presenta uno de sustitución.

Al señor ministro retira el proyecto del ejecutivo.

A indicación del señor Ramírez L. se vota el retiro y es aprobado, pasándose en seguida á considerar el proyecto de comisión.

Es aprobado en sus tres estaciones. Se aprueba el proyecto que deroga la ley que gravaba con el 8 por ciento á los aguardientes elaborados en el país, y señala el impuesto de B^s. 17.40 por cien kilos de azucar moscabada y blanca que se importen al territorio de la república.

El señor Ramírez, hace algunas reminiscencias al rededor de la ley que graven los aguardientes de elaboración nacional y pide que la comisión de hacienda informe sobre las causas que le animan para pedir la derogatoria de tal ley.

El señor Flores Q. informa que la comisión de hacienda en vista de que se había hecho difícil la percepción de ese impuesto creía conveniente gravar las materias primas.

Se aprueba el párrafo y en seguida se considera el relativo á diversos ingresos y se discute el proyecto de reforma al uso de papel sellado y timbre.

Se debate con alguna detención entre los señores Vergara y Gemio, suspendiéndose la sesión por ser la hora avanzada sin llegar á votarse la ley.

INSTRUCCION PUBLICA

Colegio de señoritas.—Esta iniciativa que se debe á la señora Emilia des Essards de Rabdil, se halla en vísperas de realizarse. Como el presupuesto de la nación reconoce una partida de Bs. 30.000 para la fundación de tres colegios, la señora de Rabdil, que hace algunos meses presentó una propuesta con este objeto, se dirige luego á Chile con el propósito de contratar y traer el personal docente para el nuevo establecimiento.

Regresará lo más pronto posible con las profesoras.

La señora de Rabdil hace este viaje para realizar sus aspiraciones sin solicitar subvención.

ESPECTACULOS

Circo Rodríguez.—Ante numerosa concurrencia se llevó á cabo la función de anoche, resultando espléndida. Todos los artistas trabajaron con verdadero entusiasmo.

El baile del Cake Walk fué la nota más saliente de la función, en el cual los artistas hicieron las delicias del público, y á tanto que éste pidió unánime la repetición.

Para esta noche está anunciada otra gran función, que no dudamos el éxito no será menos que el de anoche.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido un libro elegantemente editado en la imprenta de Los Debates con 277 páginas, en homenaje á la memoria del que fué coronel Lucio Pérez Velasco. Contiene una recopilación completa de todo lo que se ha dicho con motivo de su sensible fallecimiento. La edición, comparada con una obra de Buenos Aires del mismo género, no difiere en nada, y es de felicitarse que en La Paz se puedan obtener ya ediciones de todo lujo.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Decreto

ISMAEL MONTES
Presidente Constitucional de la República

Considerando: Que el sensible fallecimiento del Iltmo y Rvmo. Señor Arzobispo de la Plata Don Miguel de los Santos Taborga, ocurrido en la mañana de ayer, ha dejado sumida en duelo á la Iglesia boliviana;

DECRETA:

Artículo 1o.—Se declara en duelo nacional la República el día 14 del corriente.

Artículo 2o.—Los funerales del Iltmo. Señor Arsobispo se efectuarán en la Santa Iglesia Catedral de Sucre el día indicado, con la concurrencia de las corporaciones oficiales.

Artículo 3o.—El señor Ministro de relaciones exteriores y culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, á los 13 días del mes de Diciembre de 1905.

(firmado) *Ismael Montes.*
(firmado) *Claudio Pinilla.*

Sucre, Dbre. 12 de 1905.
Señor Ministro del Culto.

La Paz.

El Venerable Deán y Cabildo Metropolitano en sede vacante y profundamente conmovido tiene el sentimiento de comunicar á Ud. el fallecimiento del Ilustrísimo señor Arsobirpo, ocurrido el día de hoy rogándolo haga presente al señor presidente, tan sensible noticia.

B. Delgadillo.
I. D. Negrillo.

Sucre, Dbre. 12 de 1905.
Señor Ministro de relaciones exteriores y culto.

La Paz.

Hoy horas una a. m. falleció en Charcoma, Arsobispo La Plata, habiéndose trasladado sus restos á ésta.—Lo saluda.

La Faye.

A. S. S. el Venerable Deán y Cabildo Metropolitano.

Sucre.

El señor Presidente de la República se ha informado con profundo sentimiento del fallecimiento del Ilustrísimo señor Arsobispo de esa Arquidiócesis y me ha encargado presentar á U. S. su más sincera condolencia por la pérdida del digno Prelado, cuya muerte viene á enlutar la Iglesia boliviana, y cuya existencia tan llena de virtud, y saber, contribuyó á ilustrar la sede de los Moxó y San Alberto.—Con esos sentimientos, el Supremo Gobierno ha declarado el día de mañana de duelo nacional, prescribiendo que á los funerales que deben celebrarse en esa Santa Iglesia Católica, concurran los funcionarios públicos.—Me es particularmente honroso agregar, en esta oportunidad mis respetuosas consideraciones personales por ese Venerable Cabildo, cuyo pesar comparto de todo corazón. Saludo atentamente á Ustedes.

Claudio Pinilla

Diciembre 13 de 1905.
Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Sucre.

Con profundo pesar he llevado á conocimiento del señor Presidente de la República la penosa nueva del fallecimiento del Dignísimo Arsobispo de esa Arquidiócesis por cuya muerte se ha declarado la República en duelo el día de mañana, conforme al decreto de esta fecha que se le trasmite por separado, confiando en que esa Prefectura adopte las medidas necesarias para que la memoria del ilustre Prelado sea debidamente honrada.

Saludo á Ud. atentamente.

C. Pinilla

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 13.

Se ha aprobado el auto de sobreseimiento dictado en el juicio seguido por H. W. Foulques contra Ricardo Rivero, sobre robo de mercaderías.

Igualmente se ha aprobado el auto de sobreseimiento expedido en el juicio seguido por Pacífico Montenegro contra Prudencia Blanco Andrade, por hurto de especies.

También se ha aprobado un auto del mismo tenor dictado en el juicio criminal seguido por Santiago Mamani contra Ezequiel de la Torre, por robo de especies é injurias.

Se ha confirmado el auto dictado en el juicio seguido por Policarpo Sánchez contra Mercedes Jimenez, por seducción á una menor.

Se ha decla a o improcedente el recurso de nulidad propuesto en el juicio seguido por María v. de Aliaga con Manuela Z. v. de Mariño, sobre cobro de pesos.

De la misma manera se ha declarado improcedente el recurso de apelación propuesto en el juicio seguido por Francisca Rodríguez con Cárlos Machicado, por destrucción de una pared.

Se ha confirmado el auto dictado en el juicio seguido por Leonor Zegarra con Feliciano Limachi sobre partición de muebles é inmuebles.

También se ha confirmado la sentencia expedida en el juicio seguido por Isaac Morales con Justo Zamorano, por cobro de pesos.

Se ha concedido el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por José María Ibañez contra Jorge Chinel, sobre cobro de pesos.

Se ha revocado el auto dictado en el juicio seguido por Salomón Alexander contra María S. v. de Morel, sobre legalización de un documento.

Se ha regulado el honorario de abogado en la suma de ocho bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Angela Ugarte con Vicente Fernandez, sobre devolución de bienes hereditarios.

En el juicio seguido por Juan F. de Michel con Julian Torres y compartes sobre cobro de pesos, se ha regulado el honorario de abogado en la suma de veinte bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador.

Se ha declarado improcedente el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Florencio Hernandez con Carlos Navarro sobre deshaucio.

VARIAS

Muerte repentina.—Ayer falleció repentinamente en Viacha D. Fidel Pérez presidente de la junta municipal de aquél pueblo.

Servicio de correos.—Tenemos quejas de Coroico, de persona que nos merece entera fé, que en dos correos consecutivos no han llegado los paquetes de "El Diario" que con puntualidad se remiten. ¿Dónde estará el mal?

El País.—Anoche recibimos el primer número de "El País", periódico que en pequeño formato ha comenzado á editarse en la imprenta Artística. Bien venido sea el colega á quien deseamos prosperidad completa.

El ferrocarril de Arica á La Paz

Telegrama que ayer ha recibido de Santiago el señor Jorge Prieto, asegura que carece completamente de fundamento la noticia que hace pocos días nos trajo *La Voz del Sur* de Tacna, referente á la postergación del plazo de la convocatoria á propuestas para la obra del ferrocarril de Arica á La Paz.

El señor Prieto nos ha manifestado que, al leer ese rumor que de nuestra parte publicamos, como simple información, pidió referencias á Chile.

La información que ayer ha recibido es de fuente fidedigna: es trasmitida por un caballero de su confianza que tiene vinculaciones con el gobierno de la Moneda. Apersonado este caballero al ministerio de relaciones exteriores, obtuvo autorización para desmentir rotundamente aquel rumor de la postergación que nadie ha pensado.

Una nueva invencion

(Cuento yankee.)

En Denwer estado Colorado vivian dos amigos, mister Price y mister Smith.—

Habían establecido una fábrica de armas inofensivas, contra el suicidio y contra los duelos, con últimas patentes.

Hacían pingües negocios, y en el estado habían aun más desafíos que en Bolivia.

Una mañana estando en el escritorio mister Smith, recibió el correo y después de ver las cartas se fijó en un periódico que llegó de Chicago y donde anunciaban una nueva invención.

Era un corsé con música, de una construcción tal, que al apretar el talle de la señora que lo usaba, y por medio del contacto de las ballenas, entonaba una pieza de música, que podía elejir el comprador.

Mister Smith, que era un hombre ya de cierta edad, así como su socio, y ambos tenían mujeres jóvenes y bonitas, alcanzó el periódico á mister Price, y le dijo: Que le parece esta invención?—

Generalmente los socios eran de opinión distinta, pero esta véz nó.—

Muy buena, dijo mister Price, en la semana entrante es el cumpleaños de mi Alice, y le hago venir uno de estos famosos corcés.

Ambos hicieron su encargo, Smith hizo venir el bonito schotisch "Palabras dulces" del maestro Molina, y Price el valz "Cuanto te amo" por Strauss.

Como eran muy celosos, querían obligar á sus esposas, de emplear esta coraza como amparo y protector de la virtud.

Poco tiempo después los dos fueron invitados á pasar unos días en el campo cerca de un hermoso lago.

En el bonito chalet hubieron muchos combidados, hermosas niñas y muchos jóvenes, mas de lo necesario, según opinión de los dos, que confiaban en las buenas cualidades de la nueva invención.

Al día siguiente de la llegada, cerca del anochecer, Smith estuvo echado sobre la yerba fresca fumando su pipa.—

—Oyó pasos precipitados, y pasaron cerca de él un jóven oficial de marina y una señora, que le parecía ser su mujer, y entraron á un cercano bosquecito.

Canastos, exclamó Smith, tirando su pipa al suelo, y corriendo cual buldog al fatal lugar, donde desapareció la pareja.

Al acercarse oyó muy claro la melodía "Cuanto te amo"........

—Ola dijo para sí, con cierta satisfacción, es la mujer de mi socio, y volvió á buzcar su cachimba.

Con mucho placer oía la bonita tonada del valz, y cuando por fin apuraba el tiempo, se reía á mandíbula suelta.

Pobre Price.......

Pero derepente dejó de reir, porque del lado opuesto al bozquecito parecía mistress Price, casi sin aliento y le decía: Esta mañana al bañarme junto con su esposa hemos cambiado nuestros corsés, donde está ella?.—

Ver á un tigre que se lanza sobre su presa no era nada en comparación de ver á mister Smith, lanzándose sobre los arbustos melodiosos.

—Pero ya era tande.........

—Los músicos se habían ido con la música á otra parte.—

Pálido, desesperado Smith tomó el camino al chalet, cuando se le acercó su socio, con una maliciosa risa en la boca.

Pobre amigo, tengo que hablarle claro y decirle la verdad.

¡¡Que hay?

—El corsé..... que ustéd regaló á su señora no toca el schottisch "Palabras dulces"? Si por cierto..

Smith quizo advertir á su socio el cambio que hubo, pero este en su afán no le dejó hablar.

Corra ustéd, vuele ustéd al kiosko, cerca del lago, allí escuchará ustéd la suave melodía "Palabras dulces"... ustéd comprende que no quería mezclarme en asuntos ajenos.

Adolfo Schultze de L.

COMUNICADO

¡Que conste!

Interrogamos al administrador general de "El Comercio de Bolivia."

Nos dirá: ¿por qué interés ampara la maledicencia y deprime á la inocencia?

Y si nó ¿por qué rechaza correspondencias y comunicados del pueblo de Viacha, que hacen revelaciones verídicas de delitos graves cometidos por la junta municipal? Acepta y publica con preferencia en crónica y sección de editoriales, libelos infamatorios contra el infatigable obrero párroco doctor Benigno Montalvo y su hermano; sin embargo de tener pleno conocimiento que cuatro forasteros de este pueblo titulados "*los principales vecinos*", enemigos gratuitos de dichos señores Montalvo, no han omitido echar sombras sobre la digna reputación del modelo sacerdote, apelando á la calumnia, á la mentira, á la infamia y á la diatriba, por solo el hecho de haberseles evitado la veta de sus explotaciones á diario.

¿Por qué, pues, se ha convertido el señor administrador en defensor incondicional de la junta municipal de Viacha?

Y si nó ¿por qué, constándole las defraudaciones de fondos municipales, descubiertas por el señor oficial mayor del H. concejo que ha dado lugar al enjuiciamiento criminal á dicha junta, les apoya y defiende gratuitamente en las columnas de "El Comercio de Bolivia"?

¿Por qué, pues, teniendo evidencia de las infracciones de la ley por aquella junta, que no hace aprecio á las resoluciones del supremo gobierno, ni del H. concejo, le ampara y aboga ante el señor ministro de fomento y en publicaciones anónimas tergiversando los hechos criminosos consumados por la mencionada junta municipal, para engañar á la opinión pública, dando lugar á que la impunidad aliente á los delincuentes?

¿Será, sin duda, por la reelección de diputado, contando con los votos.... ó por encubrir las estafas descubiertas de estos cuatro bribones, que son conocidos por sus manejos indignos, á quienes se trata de salvarlos de las graves responsabilidades ante la ley por difamaciones á personas honorables, haciendo figurar nombres supuestos en el libro de garantías de "El Comercio de Bolivia", con infracción del artículo 4° de la ley de imprenta.

En fin, tenemos documentos para probar hasta la evidencia á los autores y cómplices de pasquines que tienen por defensor y escritor alquilado con fondos municipales, á un logrero que fué destituido del ministerio de hacienda, conocido en este pueblo por sus fechorías.

Viacha, diciembre de 1905.

LOS VIACHEÑOS LEGÍTIMOS.



La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
V[illegible]mout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

Estudio de Pintura
Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Especialidad en la decoración
Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ
Aviso al público
ITINERARIO DE TRENES
Desde el 1° de diciembre y hasta otro aviso los trenes saldrán como sigue

De La Paz, Estación de Challapampa.

Lunes	Miércoles	Viernes
7 a. m.	7 a. m.	9 a. m.

De Guaqui.

Lunes	Miércoles	Sábado
1 p. m.	1 p. m.	2 y 30 p. m.

El equipaje se recibirá en las estaciones de Challapampa el día anterior de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 7 a. m. y hasta una hora antes de la salida de los trenes cuando estos salgan á las 9 a. m. ó después.

Para facilitar á los propietarios de la altiplanicie los trenes que salen de Challapampa y de Guaqui los miércoles podrán parar en los intermedios de las estaciones.

La superintendencia

La Paz, 1° de Diciembre de 1905.

Ministerio de gobierno y fomento.—La Paz, 22 de nobiembre de 1905.

Visto el anterior oficio de la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, en que solicita se autorice el cobro de almacenaje en las estaciones de Guaqui y el Alto, y teniendo en consideración que algunos comerciantes, no estando obligados al pago de derechos de almacenaje, dejan aun carga almacenada por el tiempo que creen conveniente; que por esta circunstancia la carga que llega tiene que ser abandonada á la intemperie que las empresas ferrocarrileras son responsables de la carga depositada en sus almacenes, siendo por consiguiente justo el derecho que cobren de almacenaje; que el cobro del derecho de almacenaje en la estación de Guaqui, corresponde hacerlo á la administración de la aduana nacional, mientras permanezca en dicho puerto que trasladada la aduana nacional á Challapampa, corresponde á esta misma hacer el cobro del expresado derecho de almacenaje, SE RESUELVE: autorizase á la administración del ferrocarril de Guaqui á La Paz, para que cobre diez centavos por almacenaje por cada quintal métrico, siempre que trascurriesen cinco días sin que haya sido retirada la carga y á contar desde las 12 m. del día siguiente al de su llegada á la estación de destino. En este plazo se descompone así: tres días para la descarga de cada remesa que no exeda de quinientos quintales métricos y dos días por el exeso sobre esta cantidad, y á condición de que corresponda á un mismo remitente y consignatario. El gobierno percibirá el 40 por ciento sobre esta renta de almacenaje. Registresé y trascribase. Montes.--Anibal Capriles.

Prevención
A los suscritores de "El Diario" fuera de La Paz, se les previene que para el pago de sus suscripciones y reclamos deben entenderse únicamente con los agentes que la empresa tiene constituídos en las respectivas localidades.

El administrador
Agapito Medina

Anuario de 1904
á Bs 6 ejemplar
Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana

Ya no hay duda
Que los mejores TEES que se venden en plaza son—
"Ceilán" "Rubí" y "Caravan"

CASA
Se desea compiar una casa pequeña, prefiriéndose una que esté en calle central.

Para saber del interesado dirigirse á esta imprenta.

La Paz, noviembre 12 de 1905. 1m

Aviso de correos
Habiéndose variado el itinerario de los trenes en el ferrocarril de Guaqui, el movimiento de correos con el exterior vía Mollendo, Guaqui é intermedios se sujetará al siguiente horario.

Expedición lunes hasta horas 6 a. m,
" viernes " " 7 a. m.
Recepción lunes y miércoles " 5 p. m.

Eos días miércoles se despacha correspondencia con destino á Guaqui é intermedios á horas 6 a. m. y los sábados se recibe de los mismos puntos á horas 6 p. m.

La distribución de la correspondencia que se recibe el miércoles se efectuará á primera hora del jueves.

La Paz, diciembre 5 de 1905. 1m

D. Asoarrunz
Administrador

Banco Industrial
De conformidad al anterior aviso de este Banco, se pone en conocimiento del público que el día 15 de los corrientes, horas 2 p. m. se rematarán á puja abierta y sin base previamente fijada 66 acciones sobrantes en la última emisión.

La Paz, diciembre 11 de 1905

H. GUTIERREZ
Director Gerente.

Se alquila un departamento cómodo con cocina económica y agua, en la casa No. 12 de la calle Sucre, esquina Jaen,

Venta de una casa qninta en Tacna
Por motivo de viaje se vende en Tacna una hermosa casa quinta cerca á la Alameda y cinco minutos de distancia á la calle principal. La casa tiene doble techo de calamina y madera y doce piezas recién pintadas y empapeladas, tiene otras comodidades y dos bodegas; hay una parra de uvas de 126 pies de largo y 18 de ancho y el piso de asfalto; el terreno mide 7,500 varas cuadradas y tiene su agua corriente, árboles de fruta y plantas, etc etc.

Precio Bs, 9,000. Para tratar oficina telégrafo á Tacna, calle Socabaya.

La Paz, noviembre 2 de 1905. 10v p

José Deheza
Agente de Aduana
Guaqui (Bolivia).
La Paz, noviembre 1°. de 1905 1m

Piano! Piano! Piano!
Se arrienda en el almacén del señor Pedro Bernacchi.
Calle Mercado, No. 86.
La Paz, noviembre 24 de 1905. 8v p

MAPA DE BOLIVIA, [1905] por Luis García Meza, con las zonas de colonización en las que por decreto supremo no se podrá adquirir tierras del estado y el plan completo de ferrocarrilés, estudiado por el mismo y conceptuado dentro y fuera de Bolivia como el más ventajoso á su progreso.

Precio por ejemplar con guía: 2 Bs.
La Paz, diciembre 10 de 1905. 3v

AVISOS PROFESIONALES

Dr. Claudio Aliaga R.
Médico de las secciones de Cirugía, Enfermedad de mujeres y Maternidad del Hospital Loayza. Comercio. 54.

Dr. Natalio Aramayo
Médico del pabellón de niños del Hospital Landaeta. Loayza 72

Dr. Manuel B. Mariaca
Médico de la sección de Medicina del Hospital Loayza. Socabaya 47

Dr, Abelardo Rodríguez
Cirujano Mayor del Ejército. Illimani 8.

Dr. Claudio Sanjinés T
Médico de la sección de Cirujía del Hospital Landaeta. Yanacocha 106

Dr. Elías Sagárnaga
Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Landaeta. Ingavi, altos, Botica de los Incas.

Dr. Adolfo Stoecker
Tarija 15.

Dr. Luis Viaña
Médico del Hospital Landaeta. Socabaya 25.

Dr. Heredia Viscarra
Médico del Hospital Landaeta. Chirinos 98.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Rosa E. de Frugone
MATRONA
Recibida en las universidades de Chile y Bolivia.
Con algunos años de práctica, ofrece sus servicios profesionales al público. Calle Chirinos, número 125.
La Paz, abril 24 de 1905.

Eduardo Rodrígues V.
Y
César A. Silva
ABOGADOS
Atienden asuntos administrativos y judiciales.
El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.
Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo
Horas de oficina de 12 á 4
La Paz, agosto 25 de 1905.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1.
Consultas de 8 á 51 a. m.. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani, febrero 7 de 1905

Miguel Centellas Téllez
ABOGADO
Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS
Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4 [illegible]
La Paz, setiembre 20 de [illegible].

José Viscarra Calderón
MEDICO Y CIRUJANO
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada"., calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154.